OFICIO NÚM: 1035-CONT/2021

EXPEDIENTE:

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Sombrerete, Zacatecas, a 04 de Octubre del 2021

UNIDAD DE TRANSPARENCIA PRESENTE:

Por este medio reciba un cordial saludo y aprovecho para informar a esta Unidad de Transparencia lo referente a la información requerida en la Artículo 39 Fracción XVIII de la ley de Transparencia y Acceso a la información Para el Estado de Zacatecas vigente (LTAIPEZ39FXVIII) referente a las Sanciones administrativas a los servidores públicos, por lo que informo que durante el 3er trimestre del 2021(julio, agosto y septiembre) el sujeto obligado NO cuenta con ningún tipo de sanción administrativa en contrato de servidores públicos.

Sin más por el momento me despido, esperando con el presente dar cumplimiento en tiempo y forma.

Atentamente

LIC. MARÍA GUADALUPE VILLA MONTES

CONTRALORA MUNICIPAL

C.c.p.- Archivo. - Contraloría Municipal